



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS
«UN PUESTO DE JEFE/A DE DOMINIO PÚBLICO Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (excluido del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias).»

Modalidad de Contrato: Proceso selectivo para la contratación fija de un puesto de Jefe/a de División de Dominio Público y Transición Ecológica de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra (excluido del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias).

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 27 de septiembre de 2024. (Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 190, de 30 de septiembre de 2024).

JEFE/A DE DIVISIÓN DE DOMINIO PÚBLICO Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA				
Nº	Apellidos y nombre	DNI	AD/EX	CAUSA EXCLUSIÓN
1.	BASTÓN MEIRA, Susana	5XXX2104K	ADMITIDA	
2.	LÓPEZ ALONSO, Manuel	4XXX9377Z	ADMITIDO	
3.	ROLDÁN JIMÉNEZ, Carlos	1XXX4353Y	EXCLUIDO	Presenta los anexos II y V sin firmar.
4.	SUÁREZ REY, Rafael Joaquín	3XXX0102Z	ADMITIDO	
5.	TORRES RUEDA, Pablo Luis	77XXX335N	ADMITIDO	
6.	ZAMÁCOLA FEIJOÓ, Borja	44XXX412L	ADMITIDO	

TOTAL, ASPIRANTES ADMITIDOS/AS: 5

TOTAL, ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS: 1

De acuerdo con la base VI.2, se establece un plazo de DIEZ (10) días hábiles, siguientes al de la publicación de la presente relación en el tablón de anuncios y en la página web, para subsanar los defectos que han motivado la exclusión o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Si el día de finalización del plazo coincidiese en sábado o festivo se pasará al día siguiente hábil.

Con la publicación de la relación provisional de admitidos/as se considerará efectuada la correspondiente notificación a los/as interesados/as, con la advertencia de que, si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión y omisión, se archivará su solicitud sin más trámite, por lo que no podrán realizar las pruebas del proceso de selección. Las reclamaciones que se formulen contra la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as serán aceptadas o rechazadas por medio de la Resolución que apruebe la lista Definitiva de admitidos/as y excluidos/as.

Marín, 14 de noviembre de 2024.

EL TRIBUNAL,

PRESIDENTE,

VOCAL,

VOCAL,

Luis B. Martínez Guerra.

Begoña González Sánchez.

María García Eyo.

VOCAL,

SECRETARIO,

Benjamín Paredes Nachón.

José Carlos Navarro Bernabeu.